

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba... Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 27 DE DICIEMBRE DE 1868.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIV.

Seccion editorial

CÓRDOBA 27 DE DICIEMBRE DE 1868.

De el Memorial diplomático que se publica en Paris, copiamos las siguientes líneas, que revelan la entusiasta acogida que encuentra, no solo en España, sino tambien en el extranjero, la sociedad anónima titulada Banco hipotecario Español y general de crédito, aprobada por Real decreto de 11 del actual con el nombre de Sociedad Española general de crédito.

«El deseo, por desgracia tan desarrollado hasta el día en todas las naciones, de tomar parte en el consumo del presupuesto, tiende rápidamente en España a su desaparición: De tal manera se va aclimatando en la península el espíritu de asociación para los grandes negocios, para las empresas de vasta escala, de resultados positivos y desconocidos en otros tiempos en aquel fértil y hermoso pueblo, que ya no puede dudarse del rápido progreso con que en todos conceptos marcha la nación Española. Esto que viene a ser un gran paso dado para entrar en la senda de las mejoras que la opinion pública reclama, no solo fomenta los diferentes ramos de la riqueza general, aumentando los muchos recursos del país, sino que augura una era de felicidad y bienestar, contribuyendo eficazmente a su organización.

«Los hombres de mérito y de reconocida importancia de todas las clases y condiciones de la sociedad, desde el grande de España hasta el mas modesto empleado del Estado, parece que han llegado a comprender y convencerse de que pueden adquirir una posicion independiente, que no pertenezca al concurso del Gobierno, idea muy loable por cierto, que no tiene de malo mas que el haberse ocurrido demasiado tarde; pero que nunca puede serlo en absoluto cuando del bien se trata.

«Abundando en estos mismos sentimientos el Excmo. Sr. Duque de Berwick y de Alba, grande de España de primera clase, y en union y de acuerdo con otras muchas eminencias de la alta banca, de la agricultura y de la propiedad, acaba de fundar la sociedad reconocida con el título de Banco hipotecario Español y general de crédito, institucion altamente benéfica y moralizadora, puesto que tiene por preferente y principal objeto, el estirpar de raiz la usura que todo lo aniquila y lo destruye.

«Con tan importante empresa se facilitarán a los propietarios y a los industriales, los medios mas convenientes de utilizar ventajosamente

el valor de sus propiedades y artefactos, sin que para ello tengan que recurrir a los usureros, que son la verdadera calamidad del país, y cuya presion en España es mucho mas ominosa que en otras naciones

«El sistema, medios y forma adoptados por los fundadores de la nueva sociedad, cuyos nobles sentimientos y patrióticas aspiraciones nadie puede poner en duda, consisten en proporcionar a los propietarios e industriales españoles los fondos necesarios para hacer frente a sus obligaciones, con todas las facilidades posibles para su reembolso.

«Deseamos cordialmente un éxito completo a esta sociedad, cuyos resultados descansan en la buena fé, en la lealtad y en la seguridad de los contratos.

«Será dudoso su triunfo, cuando tiene por objeto pensamientos tan sumamente útiles y ventajosos, y cuando una tan importante empresa se halla dirigida por hombres tan honrados, inteligentes y capaces como los que estan a su frente, entre los que figuran el Sr. D. Angel de Ordoñez y Pujol, director gerente de aquella? Creemos firmemente que no »

CORTES.

SESION DEL 25.

Congreso.

La sesion de hoy fué abierta a las dos y media, aprobándose el acta de la anterior.

Varios señores pidieron que constasen sus votos con los de la minoria en la votacion sobre el dictamen relativo al acta de Lérida.

El señor Torres Valderrama presentó una e-posicion con observaciones sobre el proyecto de ley de aranceles notariales.

A petición del señor don Pedro Calderon se leyeron las prevenciones que hizo el gobierno a sus delegados sobre reclificación de listas electorales.

El señor ministro de la Guerra leyó un proyecto de ley fijando en cien mil hombres las fuerzas del ejército para 1864; otro sobre fuerza de milicias provinciales; otro sobre organizacion de las mismas milicias; otro concediendo pensiones y viudedades a las familias de los jefes y oficiales del ejército carlista convenido en Vergara; y otro creando una comision mixta de senadores y diputados que examine los presupuestos de Ultramar.

El señor ministro de marina, leyó el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año próximo en 2 navies y una fragata de vela; 4 fragatas de hélice, blindadas; 6 id., sin blindar; 3 corbetas de vela; 2 bergantines; 3 urcas y varios faluchos. Además 9 goletas de hélice; 4 trasportes y 9 vapores de ruedas.

Se acordó que el Congreso no volvería

a celebrar sesion hasta pasado el día de los Santos Reyes.

El señor conde de San Luis, haciéndose cargo de lo que en la sesion de ayer dijo el señor ministro de la Guerra, manifestó que él no habló de leer documentos, y si únicamente de aclarar, si a ello se le obligaba, lo que el general Concha deseaba en 1854, a cuya indicacion no contestó; y que mientras no contestase, él no tenia que hacer mas que manifestar que lo que dijo dicho estaba.

El señor ministro de la Guerra, después de manifestar la prudencia y la mesura que en toda cuestion debe observar un ministro, declaró terminantemente que escitaba al conde de San Luis a que probase, si podía, que el general Concha deseaba en 1854 algo mas que la caída del gabinete.

El señor conde de San Luis contestó que si el general Concha se hubiese limitado en la noche última a contestarle, no habria llegado este lamentable incidente.

Declaró que hacia diez años que venia siendo víctima, y que estaba resuelto a no serlo mas.

Y dijo por último, que él no habia dicho que tenia documentos, sino que estaba dispuesto a entrar en una discusion aclaratoria, siendo por consiguiente muy extraño que el señor ministro de la Guerra se atreviese a dar mas crédito a los rumores de corrillos y cafés que a lo que el orador dijo.

El señor ministro de la Guerra dijo que después de leer las palabras del señor conde de San Luis, creia que estaba en el caso de declarar que no tenia documentos alguno como prueba en contra del general Concha, o si lo tenia publicado.

El señor conde de San Luis preguntó al señor ministro de la Guerra si le autorizaba para tanto.

El señor ministro de la Guerra contestó que desde luego.

El señor conde de San Luis: pues entonces aquí está el documento.

El señor conde fué hasta el banco ministerial y preguntó al señor ministro si era auténtico el original.

El señor Presidente indicó al señor conde que debía entregarlo a la mesa.

El señor conde de San Luis, después de dar a la mesa el original, que el señor ministro de la Guerra reconoció como tal.

Leyó la copia de la carta, que nosotros no extrañamos por no esponernos en asunto tan grave a una equivocacion, y añadió que lo que él dijo que probaria era lo mismo que la carta decía: esto es, que el general Concha queria en 1854 mas que la caída del gabinete.

El señor ministro de la Guerra, hizo constar que la carta leída fué sustraída del correo por el entonces ministro de la Gobernacion, señor conde de San Luis, cuyo hecho era penable.

Después recordó lo que el ministerio

del señor conde hizo, desterrando a hombres importantes de todas las clases, y esplicó satisfactoriamente el sentido de aquella carta, que no era otro que la expresion de su sentimiento, contrario al gabinete del conde de San Luis.

El señor conde de San Luis confesó que el general Concha habia estado muy hábil esplicando la carta, pero que no se habia fijado ni esplicado el párrafo mas importante y mas trascendental.

Estrañó la estraneza del general Concha, porque aquella carta estaba en su poder, recordando que el general se evadió de las órdenes del gobierno que lo enviaba de cuartel a Mallorca, y se puso en combinacion con conspiradores de Zaragoza, preparando el desastroso movimiento de insurreccion del brigadier Hore.

Negó que el gabinete que presidia tuviese intencion de dar un golpe de Estado, declarando que si no abrió nuevamente las Cortes fué, porque el movimiento militar de Zaragoza lo impidió.

Y terminó diciendo que no temia la comparacion entre su conducta política y la del señor general Concha.

El señor ministro de la Guerra, espuso nuevos datos sobre su conducta, recordando lo que él aconsejó al brigadier Hore, y escitando al señor conde de San Luis a que leyese otra carta que debería tener.

El señor conde de San Luis, manifestó que no la tenia en aquel momento; con lo que quedó terminado este incidente.

Se aprobó un dictamen de la comision de actas, y se levantó la sesion.

Eran las cuatro.

Seccion oficial.

La Gaceta del 23 publica el real decreto nombrando gobernador interino de la provincia de Gerona a D. Javier Maria Moner, vocal del consejo de dicha provincia.

Un despacho telegráfico de Cádiz recibido el 22 por el gobierno, dice así:

«El capitán general de Santo Domingo dice con fecha 4 del actual:—Después de mi último parte los generales de las reservas Puello y Modesto Diaz han batido a los rebeldes en Sabana-Buey y Yaguata. El general Santana los ha batido tambien en Santa Cruz de Llamasas, en Aulton Sanchez y en el arroyo Jaitita. Los detalles van por el vapor Cantabria, que sale mañana conduciendo la correspondencia.»

La del 24 publica los reales decretos disponiendo, con arreglo a la ley de 30 de junio de 1847, que cesen en el cargo de vocales de la junta general de beneficencia del reino, por haber cumplido los cuatro años de servicio que previene dicha ley D. José Cavada, D. Antonio Escudero, don Agustín Pascual, don José Calvo y

Martin y don Joaquin Mitgo, quedando S. M. muy satisfecha del celo e inteligencia con que han desempeñado dicho cargo; y nombrando para reemplazarlos: a don Leopoldo Augusto de Cueto, como consejero de Estado de la seccion de Gobernacion y Fomento; a don Antenor Echarrí, como consejero de igual clase de la seccion de lo contencioso; a D. Modesto Lafuente, como consejero de Instruccion pública; a don Pedro Felipe Monlau, como consejero de sanidad; y a don José de Zaragoza, vocal que ha sido de la misma junta, con el carácter de particular.

Por el ministerio de Ultramar se ha expedido un importante real decreto estableciendo en la ciudad de Manila una escuela normal de maestros de instruccion primaria a cargo y bajo la direccion de los padres de la Compañia de Jesus, cuyos alumnos tendrán derecho preferente y obligacion espresa de desempeñar el magisterio en las escuelas de indigenas, con sueldo, ventajas y derechos durante el ejercicio de aquel y después de su honoroso desempeño capaces de atraer la juventud del país a esta hoy rebajada clase; se provee a los medios de reunir preceptores de ambos sexos, interin no salgan formados de aquel establecimiento y no se organice una escuela normal de maestros respectivamente; se crean en todos los pueblos del Archipiélago escuelas de instruccion primaria elemental de niños y niñas con obligacion de asistencia de parte de éstos y con clases dominicales para los adultos; se confiere a los curas párrocos la inspeccion inmediata de dichas escuelas, con atribuciones susceptibles de hacerla eficaz; y con la direccion esclusiva bajo la dependencia de los prelados de la enseñanza de la doctrina y moral cristiana; y como complemento, exige para lo futuro, aunque con los aplazamientos que son prudentes, el conocimiento del idioma español como requisito necesario para ejercer cargos y oficios públicos, y para disfrutar de ciertas preeminencias que les son anejas.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El gobernador de Fernando Póo participa en 28 de octubre último que el estado sanitario de la isla continúa siendo satisfactorio en cuanto lo permite la escacion.

El Correo de Andalucía, diario de Málaga, niega que tengan fundamento los rumores de que por la Serranía de Ronda se habian presentado varios malhechores en cuadrilla.

El 22 por la tarde fue recibido por Su Majestad la Reina en audiencia privada el presidente que fué de la república dominicana Sr. Baez, quien se presentó a dar gracias a S. M. por haberle conferido el empleo de mariscal de campo, y a pro-

(16)

ca se hubieran movido del sitio que ocupaban.

Pasados pocos instantes turbó la meditación de Aureliano el ruido de unos caballos que pisaban fuera y que hacian retumbar la sala con sus relinchos. Levantóse y se pasó lentamente a lo largo de la sala, descubriéndose únicamente al principio por sus ademanes que continuaba poseído de pevosas preocupaciones, diciendo al fin en voz baja y contenida:

—Ya ha llegado el día solemne que debe decidir de la suerte de Occidente, y tal vez de la suerte de la cristiandad! Clovis será elegido jefe supremo, y su espada abrirá a los francos el camino de la corte de Galia. Este era el objeto de todos mis esfuerzos... y ahora que toco ese término, mi corazón tiembla como si ese día fuera el precursor de una inmensa calamidad... Clovis va a tomar por esposa a Lúgarda, hermana de Raganhaire, único medio por el que podiamos vencer la ambiciosa oposicion del jefe de Cambrai. Era forzoso; yo mismo

(17)

he aconsejado ese matrimonio a Clovis y le he impellido a aceptarle como una inevitable necesidad... Y Lúgarda es una cruel pagana, que profesa un odio ardiente hacia los cristianos, y solo da cabida en su corazón a un deseo de venganza salvaje. ¡Y yo: cristiano, yo siervo del Dios Crucificado, he tenido que prestarle a esa fatal union! ¡Si me engañase, si esa mujer feroz lograra dominar a Clovis y verter en el corazón de mi señor su acendrado odio! Ah, habria consagrado la ruina de la santa fé que profeso. ¡Y mi alma tendria que comparecer ante el Tribunal Supremo cargada con la pérdida de todo un mundo!...

Aureliano llevó la mano a su frente y permaneció inmóvil un instante; y después, como si quisiese sustraerse a los tristes pensamientos que le asediaban recorrió el salon con paso rápido, hasta que su mirada se detuvo fijamente y con una atencion particular en uno de los pilares que sostenian la bóveda.

Su vista turbada contempló las figuras monstruosas esculpidas al rededor

(20)

de las víctimas corra tambien por las selvas de la Galia ante vuestros altares!... Error! Cristo os vencerá! La doctrina de paz y de verdad unirá a los pueblos de la tierra con un mismo lazo de amor, y la cruz brillará en el mundo como el único astro de salvacion para la humanidad. Y vosotras, monstruosas creaciones de las tinieblas, qué os hareis? Ah! los siglos futuros preguntarán en vano a las profundidades de las selvas para descubrir donde se alzaron vuestros altares.

Aureliano fué interrumpido en su apóstrofe entusiasta por la llegada de una persona que levantó la cortina que ocultaba una puerta lateral, y entró con precaucion.

Era ya un hombre de edad, alto, y cuya fisonomia infundia respeto; llevaba una mitra en la cabeza y apoyaba su mano en un palo, cuya estremidad superior se doblaba en forma de báculo. Un manto purpúreo cubria casi todo su cuerpo, pudiéndose ver, sin embargo, que llevaba debajo un traje de tela

(13)

militar, prevaleciendo el uso de tomarle de la heroica raza de los Merovingios ó hijos de Meroveo, que gozaban de gran consideracion.

Cuando la guerra se emprendia colectivamente contra un enemigo comun se reunian muchas tribus y elegian un jefe supremo por mayoria de votos, que mandaba todo el ejército de la confederacion franca.

En las precedentes guerras se enriquecieron mucho algunos Merovingios, debido a la parte considerable que retiraban del botin, circunstancia que les habia puesto en el caso de sostener numerosos leudos, consistiendo únicamente en el número de estos guerreros escogidos que no deponian nunca las armas, si no el poder, al menos la consideracion de ciertos Merovingios. En este concepto, Clovis, jefe de Tournay, ocupaba el primer rango, pudiendo únicamente igualarsele y disputarle la preeminencia Raganhaire jefe de Cambrai.

lugar de la reunion se llamó mahlberg (mallum), llamándose disteld cuando servia para celebrar consejo de guerra.

protestar de su adhesión al trono y á la nación española.

Dicen de Madrid que probablemente las sesiones de Cortés quedarán en suspenso desde el 24 hasta el 7 de enero próximo.

Se ha dispuesto la creación de una sección de tiradores en cada escuadrón de los regimientos de lanceros; medida que se juzga muy conveniente, en razón á que actualmente no usaban estos cuerpos mas que armas blancas.

Se ignora aun la estension é importancia que habrá de tener el voto particular del señor marqués de Novaliches sobre la abolición de la reforma constitucional. El marqués no asistió á la última junta de la comisión, y por consiguiente no ha fijado ante la misma su pensamiento. Por tanto lo único que hoy se sabe sobre el particular es que el marqués de Novaliches sostuvo en el seno de la comisión que debería respetarse y cumplirse la reforma si todavía se la juzgaba necesaria; ó en caso contrario declararla abolida completamente.

El gobernador capitán general de la isla de Cuba participa con fecha 30 de noviembre que la tranquilidad pública de la isla continúa sin alteración y el estado sanitario de la misma es satisfactorio.

El domingo último cayó en Jaen una nevada que cubrió los campos por muchas horas, y aumentó considerablemente el frío.

ENTRANQUERIAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 22 (por la noche).—Mr. Pereyre ha sido elegido diputado en Perpiñan por 6,300 votos de mayoría.

«La France» desmiente la noticia de que el príncipe Maximiliano haya renunciado al trono de Méjico.

El 3 por 100 frances quedó á 66.40.

Paris 23 (por la tarde).—En la Cámara de los diputados la comisión de empréstito ha desechado la enmienda de la oposición, limitando á 100 millones la emisión de bonos del Tesoro en el año de 1864.

La discusión tendrá lugar el 24.

Berlin 25.—Fleury ha llegado.

La agitación en favor del Holstein aumenta en Alemania.

Paris 25.—El «Globe» de Londres desmiente la existencia del despacho de lord Lyons, relativamente á América.

Los corredores negocian á 1/2 menos que el descuento del Banco.

El emperador Napoleón á la primera noticia del discurso de su ministro monsieur Rouher en el Senado quitando toda esperanza á los que aun creían que el imperio era compatible con mayor libertad, le envió un despacho telegráfico así concebido:—Os felicito de todas veras. Estoy contentísimo.—Napoleón.» Esta enhorabuena, si bien confirma que no ha lugar á concesiones liberales, desmiente al menos categóricamente los rumores que habian circulado en Paris de que se proyectaba un golpe de Estado á consecuencia de las segundas elecciones en Paris de Mr. Pelletan, y en Dijon de Mr. Maguin.

Asegúrase, dice la Patrie, que el go-

bierno ha recibido despachos de Atenas de naturaleza alarmante por el establecimiento de la nueva dinastía; los partidos, cuya resistencia se habia creído vencer á la llegada de Jorge I, toman otra vez vuelo, y no sería imposible que el conde de Sponneck, profundamente desalentado, dejase dentro de poco la Grecia para volverse á Copenhague y vivir tranquilo en medio de su familia.

El gabinete inglés, dice un corresponsal de Paris, espera una campaña difícil. Sé por buenas fuentes que en el caso de que salga derrotado no vacilará en proponer á la reina la disolución de la Cámara. El caso está previsto, puesto que se espera; uno de los miembros mas influyentes del gobierno, ha escrito á sus amigos políticos para que se preparen á unas nuevas elecciones generales en la próxima primavera.

La circular dirigida por el ministro de Negocios extranjeros en el vecino imperio á todas las potencias á quien se propuso el Congreso europeo, habla, según vemos en un extracto telegráfico que publica la Independencia belga de una reunión de representantes de estas naciones para fijar el programa de los asuntos que deben someterse al Congreso y termina expresando el deseo de que los soberanos encarguen á sus ministros de Negocios extranjeros que se entiendan sobre las cuestiones que hayan de discutirse, á fin de que la conferencia tenga mas probabilidades de llegar á un resultado práctico.

Parece que varios hombres de Estado ingleses están dispuestos á aceptar un Congreso que se ocupase de la cuestión de los ducados, y por incidencia de las demás cuestiones europeas. El meeting que debia reunirse en Primrose Hill para apoyar este proyecto, ha reducido en el campo vecino, donde se ha visto obligado á trasladarse por no querer les guardas abrir las puertas, una quincena pidiendo á la reina que envíe un diplomático al Congreso, ó que convoque inmediatamente el Parlamento para examinar este asunto. Igórase la impresión que las resoluciones del meeting de Primrose Hill han producido en el ánimo de la reina.

Esciben de Nápoles con fecha 12 que el cabecilla Caruso, que infestaba la provincia de Benevento, fué cogido el 10 por la mañana en Molinara, junto con su querida, especie de amazona que habia tomado tambien parte activa en varios combates.

Esciben de Varsovia que habia llegado á aquella capital un ayudante del emperador Alejandro con un despacho para el general Berg en virtud del cual se le hace personalmente responsable si no sofoca la insurrección en el término de dos meses. Esta noticia necesita confirmación.

Variedades.

Dan una idea cierta de los adelantos que han hecho los pueblos en todo lo relativo á comodidad y bienestar los siguientes párrafos de un curioso artículo escrito por la condesa de Basanville.

«Vamos á comenzar, pues, nuestra pequeña revista retrospectiva por las cosas de lujo diario; los guantes, por ejemplo, vemos

que eran una gran rareza aun no hace doscientos cincuenta años y «un par de guantes fué ofrecido á Enrique IV como presente real.» Preguntada la mas modesta obrera si se podría pasar hoy un solo día sin ellos.

Entonces no se usaban sino medias de lana, aun en el verano, lo que debia ser muy poco cómodo.

Francisco I, fué el que tuvo el privilegio de usar las primeras medias de seda en Francia.

Enrique VIII, su contemporáneo, uso medias de hilo hasta que las recibió de España iguales á las del rey de Francia.

Una gran dama de la corte de Inglaterra regaló, considerando como una gran cosa, á la reina Isabel un par de medias de seda, y la soberana se mostró tan satisfecha de él, que desde aquel día no volvió á usar medias de lana.

¿Queréis recordar aun tiempos mas modernos? En tiempo de la minoría de Luis XIV, el rey cuya corte fué la mas brillante del mundo, los platos soperos eran aun desconocidos, y bajo su reinado llegaron á hacerse de uso general. Hasta entonces, para la sopa, la crema y todos los platos de salsa, se colocaba una escudilla entre cada dos convidados.

Y como prueba de nuestros asertos véase lo que sobre esto se encuentra en una obra de Nicolás Bonfont, ayuda de cámara del rey, obra que se titula Las delicias del campo, en el capítulo concerniente á las instrucciones para los festines.

«Los platos de los convidados serán hondos, á fin de que puedan servirse á sí mismos y ponerse de una vez lo que tienen intención de comer, sin ir tomando cucharada á cucharada de la fuente, á causa del disgusto que á los demás pueda causar, ver que la cuchara que acaba de salir de la boca, vuelve á la fuente sin limpiar antes.» La primera edición de esta obra es de 1656 y la última de 1673, lo cual prueba incontestablemente que si el uso de los platos soperos era ya conocido, disfrutaban estos por aquella época de entera novedad.

En tiempo de Enrique IV eran desconocidos los tenedores, y probablemente los personajes de aquella época comían la carne con los dedos, como lo hacen los orientales. Por eso se decía en un libro escrito por un inglés, sir Tomás Cargal sobre el viaje que hizo á Francia é Italia en 1608: «Los italianos usan tenedores pequeños para comer la carne despues de haberla partido, lo que no se practica en ninguna otra nación del mundo, y que seria muy bueno imitarlo.»

Respecto á carruajes, sábase que en 1550 no habia mas que tres carrozas en Paris: una de la reina, otra de la duquesa Elampes, y otra de Renato de Laon que no podia montar á caballo en razón de su inmenso abdomen. Mas tarde, en una carta de Enrique IV á Sully se vé que el rey se disculpa de no poder trasladarse al arsenal, según lo habia ofrecido, porque la reina habia tomado su coche.

Pero si las calles no tenían ni empedrados, ni sumideros, ni faroles, las casas no eran, por su parte, nada confortables. Los muebles eran en ellas raros, á punto que se vé en una crónica de la época, que yendo Carlos IX á hacer una visita á Coligny, herido por uno de la Liga, como no hubiese sillas en la estancia del enfermo, hubo de sentarse el rey sobre un arzon, y cuenta que el almirante no era una persona de poco mas ó menos, sino uno de los grandes señores de entonces, y que tenía su casa montada á la moda.

En las habitaciones no se veían cómodas, ni secretarias, ni armarios; las armas y la ropa se guardaban en grandes arcones, por manera que para sacar un traje, era preciso revolverlo todo en aquellos inmensos armatostes, y gracias si no os caía la tapa encima! Las sillas eran todavía raras en tiempo de Luis XIII; en el famoso

salon de Rambouillet las grandes señoras se sentaban en el suelo. Las paredes estaban desnudas, y solo las personas acudadas las cubrían con tapices. La marquesa de Rambouillet fué la primera que adornó con una tela de seda azul las paredes de su salon, de donde le vino el nombre de salon azul.»

Gaceta.

—Sirva de aviso.—Recordamos á nuestros lectores la necesidad de que lean mañana el almanaque y la segunda línea del Boletín religioso del Diario de hoy. De otra manera podrán pagar mañana muy cara su inocencia.

—Un desengaño mas.—Confesamos paladinamente que nos hemos llevado un solemne chasco con el resultado del sorteo de la lotería celebrado el 23 del corriente. Creíamos que al haberse espendido en esta todos los billetes remitidos, y además los que el administrador del ramo pidió á Madrid, y atendiendo á las mayores probabilidades que este sorteo ofrecia comparado con los ordinarios, locaría á Córdoba algun premio decente. Pues nada menos que eso. Ni uno solo de los 60 premios mayores ha correspondido á esta administración. El de 300,000 duros y el de 100,000 se han quedado en Madrid: el de 50,000 se fué á Sevilla, y así sucesivamente se han ido repartiendo por toda España, olvidándose de que Córdoba existe y de que ha contribuido con una muy respetable cantidad. ¡Cuántas ilusiones se han visto desvanecidas! ¡Cuántas esperanzas defraudadas! Pero á bien que si ahora no se nos muestra otra propicia la suerte, otra vez será lo mismo, y vayase lo uno por lo otro.

—El vigía.—Sigue el tiempo del turrón;—mas de cierto turrón hablo,—pues el turrón... de las nóminas—es rosal de todo el año.

—Que me caigo.—Una de las piedras que dan entrada al agua en la calle de Almonas se ha hecho pedazos, constituyendo un verdadero y constante peligro. No hay mas que decir.

—Novillos.—Con una entrada bastante buena tuvo lugar auleayer tarde la novillada que se habia anunciado, en la que se rifaron los tres cerdos cebados, que correspondieron: uno al número 29 que presentó una criada de D. Antonio Diaz, calle de la Alegria; otro al número 2401 presentado por Antonio Gonzalez, que vive en la calle de Carnecerías; y otro al número 2555 que presentó don Antonio Rodriguez, calle de Santa Maria de Gracia.

—Terno suntuoso.—Hemos quedado verdaderamente sorprendidos al examinar en la tarde de ayer el magnífico terno que por conducto del jóven de este comercio don Manuel Lopez Amigo ha venido de las mejores fábricas de Lyon para nuestra Santa Iglesia Catedral. La riqueza de las telas, la excelencia del bordado, la elegancia en los dibujos forman un conjunto que sorprende y encanta. Llena sin duda de consuelo el ver que en nuestros tiempos de diferencia todavia se pueden adquirir alhajas para dedicarlas al culto divino, y albas como la que ayer hemos visto, y como el Pontifical traído poco tiempo hace de las mismas fabricas por nuestro Exmo. Prelado, del que ya nos ocupamos en aquella ocasion. Estos gastos suponen, no como en otros tiempos la riqueza de las personas ó corporaciones que los hacian, sino unas economías y unas privaciones

tanto mas laudables, cuanto grande es el objeto á que se encaminan. Una capa pluvial, casulla, cuatro dalmáticas, cinco manipulos, tres estolas, cinco cíngulos, un paño de hombros, otro de caliz, bolsa de corporales, hijuela, sobrechota, dos paños de púlpito y dos arileras son las piezas de que se compone el juego completo adquirido para nuestra Santa Iglesia. La tela de todas ellas es un rico tejido de plata de graciosa y moderna labor, y cuyos bien combinados hilos, al formar un conjunto inapreciable, prometen una larga duración. El bordado de oro puro, desempeñado por manos hábiles y maestras, presenta una graciosa variedad en todas las piezas, sin destruir por eso la armonía que debe existir entre las partes que han de contribuir á formar un admirable conjunto. Racimos de uvas, pámpanos, rosas, espigas, hojas, ramos de flores y ramas se ven por todas partes formando vistosas guiraldas, en que la maestría del dibujo, cosa poco común, ha sido realzada con la perfección del bordado. Todo merece particular examen, y todo merece particulares elogios, pero seria larga tarea y por otra parte casi inútil, cuando en el pontifical que celebrará nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado el próximo día de Reyes, podrán nuestros lectores apreciar la magnificancia de esta alhaja y lo cortos que hemos sido en su encomio. Han llamado, sin embargo, nuestra atención y lo recomendamos á cuantas personas lo vean el pluvial, en cuyo centro figura un Espíritu Santo de plata cuyos rayos de oro, rodeado todo como las demás piezas de un elegante y rico fleco, dan al conjunto un aspecto verdaderamente mágico; el símbolo de la Santísima Trinidad hábilmente figurado en el paño de hombros; el cordero tambien de plata que se ve en el centro de la casulla y en otros lugares con rayos de lentejuelas, y sobre todo las magníficas cruces y los evangelistas perfectamente presentados en los paños para los púlpitos. Estas cuatro figuras con las cabezas, manos y pies de chapá, y cuyas ropas y atributos han sido bordados con extraordinaria perfección, sorprenden á primera vista, y son de un admirable efecto. Las telas, bordados, flecos, borlas, forros de seda carmesí y todos los demás gastos han ascendido próximamente á la suma de ochenta mil reales, cuya cantidad parecerá á nuestros lectores tan escasa al ver el jeroo, como los elogios que nosotros hoy le dedicamos. Réstanos solo manifestar que en primer lugar al Exmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis, y despues al Ilmo. Cabildo Catedral y muy especialmente al canónigo lectoral señor don Vicente Cándido Lopez, su actual Obispo, es á quien se debe la adquisición de esta alhaja, y por eso les damos el parabien y al mismo tiempo las gracias, pues que han enriquecido con ella nuestra primera iglesia y han dedicado sus intereses y su solicitud á la mayor grandeza del culto y en honra y esplendor de la Magestad Divina.

—La Fama cordobesa.—Este establecimiento ha sido uno de los mas favorecidos para regalos en las presentes pascuas. La excelencia de sus licores y la baratura en los precios han hecho del producto de esta fabrica uno de los artículos con mas facilidad mandados y con mas agrado recibidos.

El mazapan de Castillo y de Puzzi el turrón están reclamando á voces su botella de licor.

—Felices pascuas!—Mañana será un gran día decíamos el jueves: Co-

(14)

En una serena mañana de primavera del año 486 estaba sentado delante de una mesa un hombre con la cabeza apoyada en las manos y abismado en profundas reflexiones en el gran salon del palacio de Tournay. Podia tener como unos 30 años; sus ojos eran negros como el azabache, sus cabellos estaban cortados á punta de tijera; su traje, según la moda romana, consistía en una túnica ancha y larga hasta arrastrar por el suelo, sobre la que se cruzaban sobre el hombro los anchos pliegues de una toga, y sus pies estaban calzados con sandalias, sujetas con ricas ligaduras. En la mesa situada delante de él se hallaban pequeños útiles de escritorio, tres ó cuatro hojas de pergamino, dos pinceles y dos puzones. Sus ojos y cabellos negros demostraban que aquel hombre no pertenecía á la raza franca, y en efecto, era un galo romano que, educado en otro tiempo con Clovis, se habia hecho su confidente y consejero, sirviéndole con una adhesión y abnegación extraordinarias y trabaja-

(19)

me estremezo al ver vuestros monstruosos rostros! pero es una cobardía el temor que experimento. Quien sois? Productos de la ignorancia, creaciones del demonio, deificaciones de las ciegas fuerzas de la naturaleza! Y seréis capaces de luchar contra el Dios crucificado? Vuestra ley sangrienta prevalecerá sobre la dulce del amor del Salvador? Vuestra aparición en el suelo de Galia retardaría la venida del reino del Señor? Oh! no, no hay espada por poderosa que sea que pueda detener la difusión por el mundo de la luz que se desprende de la cruz; no hay fuerza, por irresistible que parezca, que pueda detener á la humanidad en la sublime vía que el hijo de Dios ha trazado con su sangre consagrada! Ah! Regocijáos con el ruido de las armas, feroces espíritus de la destrucción; esperad que la sangre humeante En esta obra se hallaran numerosos detalles sobre la religion de los antiguos francos; pero el que quiera completar sus conocimientos puede ver la de Jacob Grimm sobre la Mitología germánica ó Historia primitiva de los belgas, por P. Blommaert.

(18)

del pilar y que parecían mirarle con triunfante ironía. Dió algunos pasos atrás, como si los grotescos rostros de los ídolos del Norte hicieran en aquel momento una poderosa impresión en su alma, y tembló. Dominó, sin embargo, bien pronto su extraña emoción; el fuego del entusiasmo brilló en sus ojos, y lanzándose hácia el pilar levantó una mano menazadora contra los ídolos, exclamando: —Ochi, Thor, Freya (1), dioses de la venganza, espíritus de violencia, yo (1) Los pueblos germanos tenían una mitología tan vasta y complicada como la de los griegos. Ochi, Thor y Freya eran sus divinidades superiores, designándose el primero muchas veces como dios supremo y ser omnipotente, y como tal se le daba el nombre de Alcedar (padre de todo). Thor era el dios del trueno y del aire; Freya, esposa de Odin, era la diosa del amor, del matrimonio y de la fecundidad. De Odin (Woden) ha recibido en flamenco el nombre de wonsdag ó woensdag, el tercer día de la semana; el cuarto debe á Thor su nombre inglés thursday y el quinto á Freya su nombre flamenco vrijdag y su nombre alemán freitag.

(15)

jando con celo en la elevación del principio. Aureliano, que tal era el nombre del galo-romano, debia estar poseído aquel día de ideas graves y verdaderamente tristes, porque sus facciones revelaban los tumultuosos movimientos que se sucedían en su alma, y la vaga fijeza de su mirada manifestaba ese estado de estravió que revela la incertidumbre y la zozobra. El salon en que se encontraba era sombrío y frío, sin que ningún adorno alterase la monotonía de las desnudas y rudas piedras que formaban el muro; á no ser las figuras de animales monstruosos arrancadas á la mitología septentrional y groseramente esculpidas por manos poco diestras en los bajos pilares que sostenían las bóvedas, ó en la superficie de las paredes. Hallábanse colgadas sin orden, armas brillantes que parecían forjadas por una raza de gigantes, viéndose tambien mesas, sillas, y bancos tan posados, que parecían formar parte del edificio, y como si nun-

mo sembrados cogedores, dice la antigua sentencia, y nosotros que hemos pasado los doce meses del año sembrando favores por cahices, deberemos cojer un Sebastopol de mazapan y turrones y tres ejércitos de pavos bien cebados. Nos sorprende y encanta el contraste que formarán los regalos vivos y efectivos que hemos de recibir dentro de pocas horas con los obsequios nulos que nuestros amigos nos han prodigado durante todo el año.—Hágame V. el favor de elegirme estos papillotes que acabo de recibir de Inglaterra.—Sea en hora buena, lo haremos así.—Gracias: en cambio mi casa es de V.

goco—con toda...—Barbaridad! esclamamos enfurecidos. Maldito versista, tu composición ha venido á darnos el golpe de gracia. ¿Y es esta la feicidad que nos prometimos? Para esto viene la Pascua de Navidad; para pedir? Pues pidamos: El triste gaceticero—del DIARIO en este día—con muchísima alegría—felicita al mundo entero:—como él no quiere dinero,—lo cual es ya maravilla,—pide una cosa sencilla;—que en vez de miel y turrones—lo mandeis cien suscripciones—á la ilustre gaceticilla.

ta obra sobre galapagos con las piedras del país; pero desde que conocimos la celeridad con que se traían y colocaban las losas de Tarifa esta lentitud se ha hecho intolerable. —El dinero.—Muchos son los milagros que se atribuyen á esta magnífico emperador del orbe. Poderoso caballero es don dinero, dijo quien ustedes saben; y Zorrilla preguntó: ¿quién abrirá este castillo? para contestarlo á sí propio: Este bolsillo. El primer milagro del dinero consiste en que nadi se quejó todavía de haber sido contagiado con la enfermedad que tuviera el que lo tocó antes, pasando por las manos de cuantos leprosos é infestados hubo en el mundo, y viniendo á parar á las de la mas delicada y adorable niña y del mas almirado pollo, sin que otra dolencia se les pegara que el deseo de recibir mas, de donde se colige que el dinero no sirve para pan, pues con él nunca se mataría el hambre. Segundo milagro: que nadie hizo asco de él, pues quien lo tiene lo guarda en lugar preferente, de los bolsillos de seda y oro hasta el púdicio seno de las doncellas, sin acordarse de quién pudo ser el primer poseedor. El tercero de los milagros que se le atribuyen es que nunca olió mal; y aunque salga de la mas inmundicia cloaca, su aroma es de ámbar, de azúcar y de almizcle. —Suma y sigue.—En una de las últimas noches le fueron robadas varias caballeras á D. Diego Medina Delgado, vecino de Montoro. —No quiere el chopo.—Las autoridades encargan la captura del quinto desertor de la caja de esta provincia Antonio Gomez Tartajo, del reemplazo de 1860. —¡Ay amor!—En una casa de vecinos requeria de amores un idem á una veciuita el jueves, cuando la futura suegra, digna de tal parentesco, apareció en la escena, descargando sobre el Adonis un soberbio ga rotazo, que lo dejó tendido en el suelo, donde el basilisco-mamá le acomelió con una navaja hiriedole en un brazo. Por fortuna su furor fué detenido por la gente de la casa, no sin dejar á la victima en muy mal estado. Cuando esta mujer tan negra sin ser suegra es Iscariote, en llegando ella á ser suegra ¿quién aguantará su garrote? —La fidelidad.—En el amor

existen muchas clases de mujeres. La mujer coqueta, la mujer buena, la mujer romántica y la mujer fiel. Esta última, indudablemente debe ser un misterio. La única cosa que las mujeres guardan, sin saberlo ellas mismas, es la fidelidad. Una mujer verdaderamente enamorada no puede nunca concebir en su imaginación otra imagen que la del objeto de su cariño. Aquella mujer es fiel y no lo comprende. Los quince años nunca pueden ser fieles. Una niña de quince años es una especie de mariposa que vuela sin saber por donde, adormeciéndose de flor en flor, ó como si dijéramos de mirada en mirada. La fidelidad es enemiga de la indiferencia. Un corazón interesado, siempre es leal. Os quejais del extremo de una mujer con la cual os ligaban los lazos de la pasión. Si aquella mujer os hubiese amado, no pudiera nunca haber sido infiel. Una buena madre y una tierna esposa, son el modelo mas puro de la fidelidad. Las mujeres fieles son las flores que esmaltan el camino que media de la cuna al sepulcro. Lo difícil es encontrarlas. El que tropieza con ellas, puede decirse que ha tropezado con el tesoro de la vida. Hay dos clases de fidelidad; una que brota de la cabeza y otra que nace del corazón. La fidelidad de la cabeza, es la fidelidad de un día; la fidelidad del corazón es la fidelidad eterna. —Para el día de inocentes.—Un periódico francés cuenta el siguiente fenómeno que pueden ustedes apuntar en el número de los canards como dicen allá, ó bolas como decimos aquí. Una gallina puso en una yerbera, como una docena de huevos, y convertida en clueca empezó á incubarlos. Hasta aquí no hay nada de raro; pero lo raro empieza ahora. Una gata del mismo caserío le ocurrió elegir por su dormitorio el nido de la gallina y durante largas tardes echó sus lindas siestas sobre los susodichos huevos. Así pasó algún tiempo hasta que un día la casera oyó cierto pío! pío! mezclado de jui! jui! en la yerbera, que la hizo acercarse á ella. Examinó detenidamente el punto de donde venia aquel ruido, cuando al levantar un haz encontró, pásmense ustedes, una docena de animalitos con patitas de gata y alitas de pollo, cubiertos de pluma y

pelo, y en cuya cabeza indefinible se veia un hocico como y cerdosos y un poco puntiagudo. Segun el mismo periódico las academias van bien pronto á estudiar este asunto. Eso debe ser efecto de los progresos de la civilización: no harian lo mismo las gatas españolas. —Algo es algo.—Segun dice un periódico, en el nuevo proyecto de ley de imprenta se reduce á 1,000 rs. en Madrid, á 800 en las provincias de primera clase y á 500 en los demás pueblos la cuota de contribucion de los editores de periodicos. El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA. Boletín religioso. —Hoy.—S. Juan, apóstol y evangelista. —Mañana.—S. Los Santos Inocentes, mártires. —JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia de Sta. Isabel. —Mañana en la ermita de San Juan de Letran. —La hermandad de nuestra señora de la Esperanza, celebrará hoy la fiesta anual á su tutelara, la que fué suspendida á causa de estar reedificándose la iglesia de San Pedro, en la que predicará el señor don Mariano Martínez Barrauco, Pbro., Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de Zamora. —Mañana concluyen las jornadas de la Santísima Virgen en la iglesia de San Juan de Letran, á las oraciones. —Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Socorro, en su iglesia.—Mañana Ntra. Sra. de la Blanca, en Santiago. EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez. CORDOBA.—1865. Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL

Mercedos. BOLSA DE MADRID Cotizacion oficial del 21. Generalidad 54 10 c. Diferido 49 75. Renta amortizable de primera clase 50-00 Id. de segunda 29 00 15. del personal 29 05 Acciones del Banco de España 21-00 CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 23 de Diciembre á igual hora del 24. Trigo 140 fanegas de 00 á 51 1/2 rs. Cebada 00 fanegas á 00. Aceite en los molinos á 17 Id. en la ciudad á 55 Jabon blando á 47 cuartos libra. Carne de vaca á 40 cuartos libra. SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 43 á 58. Cebada de 28 á 30 Fuera de la Alhondiga. Trigo de 42 á 52. Cebada de 27 1/2 á 29 1/2. Habas de 37 á 38. Aceite de 00 á 45 GRANADA. Trigo de 53 á 62. Cebada de 34 á 36. Habas de 49 á 54. Aceite de 47 á 48. MALAGA. Trigo de 55 á 71. Cebada de 35 á 36. Habas de 36 á 38. Aceite de 48 á 49. JEREZ. Trigo de 46 á 56. Cebada de 27 á 28. Habas de 42 á 44. Aceite de 49 á 50. JAEN. Trigo de 50 á 59. Cebada de 36 á 37. Habas de 40 á 42. Aceite de 00 á 52, dentro. Ferrocarril. Sale el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 8 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 50 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 25 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 2 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 8 y 25 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede ir directamente de Cádiz. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 53 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 49 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 9 centimos. Tercera 21 rs. 64 centimos. Otros carruajes. Carruajes acelerados del Norte y Mediodia. Habiéndose abierto el público la estación de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruajes acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos dias en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruajes poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores. Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodia, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi. Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando, 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día sí y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela. Galeras. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales. Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 12 y 45 minutos de la noche. De Coija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcanal, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril á las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226. La Madrileña. Salen para Madrid los dias pares á las 12 del día. Entran los mismos á las diez de la noche. Calle de la Librería núm. 20, por D. Alfonso Maroto. Precios. De Córdoba á Madrid. Berlina, 508 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 410. Interior, 367. Rotonda, 287. Cupé, 227. A Madrid, Berlina, 507. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé 300, Calle del Ayuntamiento núm. 4. La Victoria. Salen para Madrid los dias impares á las diez de la noche, y entran los pares á la misma hora. Precios á Madrid. Berlina, 507. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. A Sta Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226. Su administración esquina de la calle de la Librería. Postas-Andaluzas-Sevillanas. Salen para Madrid los dias impares de doce á una de la tarde, y llegan los dias pares de diez á once de la noche. Precios de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226. Id. id. á Madrid. Berlina, 507. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Su administración esquina á la Cuesta de Lujan. Las Andaluzas. Salen para Lucena todos los dias á las 7 de la mañana. Entran todos los dias á las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Potro núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Caba á Málaga sale todos los dias á las dos de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Sedes-pacha en el mismo punto. Las Malagueñas. Salen para Málaga en el presente mes los dias pares á la una de la tarde, y entran los impares á las 8 de la mañana. Precios á Málaga. Berlina 220 rs. Interior 160. Cupé 40. Calle de S. Fernando núm. 47. La nueva Andalucía. Sale para Montoro los dias pares á la una y media de la madrugada, y entran los impares de doce á una del día. Precios: á Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior, 21. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 18. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44. Billetes-correos. Los billetes para Madrid se despachan por don Baldomero Cisneros, calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 350 rs. Otros carruajes. Carruajes acelerados del Norte y Mediodia. Habiéndose abierto el público la estación de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruajes acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos dias en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruajes poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores. Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodia, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi. Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando, 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día sí y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela. Galeras. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales. Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 12 y 45 minutos de la noche. De Coija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcanal, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril á las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferrocarril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcanal, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada. Campanadas que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Mercedes, 15. Para los incendios en despoplado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila. Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANNUÑEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodríguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellano. ECIA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANQUE. José María Valera y Francisco Venelada. POZOBLANCO. Joaquín Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ECIA. José, Juan y Antonio Madrid. CASP. Juan Antonio Bravo.

Posada de Sta. Marta. PUERTOBUENA. Miguel Sanz y Joaquín Benavente. P. B. Cecilio Arenas. Posada de las Yervas. ADAMUZ. Barolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANQUE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Irigoyen. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puente núm. 23. ECIA. Fernando Roman. Palma 40. GRANADA. José y Antonio Sanchez. Franqueo de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por esta no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA é ISLAS ADYACENTES, El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 3 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificadas.—Además de franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARABELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

AGENCIA DE BUFETE

ó libro de memoria diario para el año de 1864. La Agencia de Bufete de este año ha recibido, entre otras mejoras de la mayor importancia, las Ferias de toda España, Tarifa del papel sellado...



BAZAR DE CAMAS EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterías núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, cunas y cunas de hierro inglesas, charras y maqueadas con preciosos dibujos: de bronce ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-cariles y otros usos...

Venta de naranja. No habiendo tenido efecto la subasta anunciada para el día 45 del corriente de la venta del esquilmo pendiente de naranja en la huerta de la hacienda de Moratalá...

Pérdida. Se ha extraviado una yegua negra de la dehesa de las Quemadas. La persona que sepa su paradero lo avisará á su dueño D. Rafael Barbudo...

Pérdida. En la noche del 18 al 19 del corriente mes han desaparecido de la hacienda de la Campiñuela alta tres yeguas, cuyas señas son las siguientes: una castaña, cabeza acarnerada y lucera...

Auras de los salones, colección de las más aplaudidas piezas de música que se ejecutan en las reuniones de la corte, arregladas para piano...

Arrendamiento. Se hace para desde San Juan de 1864, de una casa-huerta situada en la plazuela de S. Rafael núm. 8, propia de D. Antonio de Alfaro y Cáceres...

Traslacion. La diligencia de la Almaguena, propia de don Benito Ferrer, que se despachaba en la administración de la Madriena, se ha trasladado desde el 4.º del corriente á la calle de San Fernando núm. 47...

Venta. A voluntad de su dueño y libre de todo gravamen, se venden dos suertes de tierra calma en el termino de Casto del Rio, la una de una fanega, ses celemines y tres cuartillos...

El Milano de los mares. Por D. Alejandro Benitas. Esta preciosa novela consta de 2 tomos encuadernados á la inglesa, al precio de 44 rs. toda la obra...

AGENCIA DE NEGOCIOS bajo la direccion de los señores MUNOZ y BARBERIN. Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas...

Pérdida. En la mañana del lunes se extravió un perro de Terranova negro, con una mancha blanca en forma de cruz en el pecho: la persona que sepa su paradero y tenga la bondad de manifestarlo en la casa número 46 calle de Carreteras...

Tabla del jubileo circular de las 48 horas en las iglesias de esta ciudad, para el año de 1864. Se halla de venta en el despacho de este periódico, calle de S. Fernando número 34.



PILULES DEHAUT. Esta nueva combinación fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante...

Venta unicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco, núm. 12 á A. Tacomet depositario general. Venta por menor, Granada, Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y Comp., droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa Botica de San Pablo.



PASTA Y JARABE DE BERTHE CON CODEINA. Las esperiencias clinicas y compartidas de los señores Magendie, Barbier de Amiens, Williams Gregory, Martin Solon, Arana, Vigla, G. Dumont, etc., miembros del Instituto de Francia...

La Pasta y el Jarabe de Berthe se encuentran en todas las boticas de Francia y del extranjero. Para evitar las falsificaciones, exájese en cada producto el nombre y la firma Berthe.

Colocacion. Debiendo proveerse en un licenciado de la Guardia civil con buena nota, una plaza de guarda de la Campiñuela alta, de la pertenencia del Excmo. Sr. Duque de Fernan-Núñez...

Comestibles. En el establecimiento de drogueria y comestibles de D. Rafael Terroba se ha recibido surtido de ligos de Lepe, pasas, n.ªntea de Hamburgo y alubias de puré, todo de primera calidad y á precios muy arreglados...

Ultimos dias de Sagunto. Novela histórica por D. Carlos N. de Palomera. Se repartiran sin interrupcion de dos á cuatro entregas semanales á medio real en toda España.

Pérdida. Se ha extraviado una cartera con un certificado de quintas y la fe de bautismo y un pase. La persona que se la haya encontrado que la entregue en la posada del Toro en la Corredera, Ramon Cristobal Meana...

Manual de presupuestos y contabilidad municipal. Esta obra, de gran utilidad para los Ayuntamientos y demás funcionarios que intervienen en las operaciones á que da lugar el importante ramo de la administracion pública...

Arrendamiento. El día 31 del corriente mes de Diciembre se arrendarán en subasta los cortijos de la Harinilla y Guadamelema, pertenecientes al extinguido Ducado de S. Millar fundado por D. Juan Fernandez de Córdoba...

ACADEMIA ESPECIAL preparatoria para carreras facultativas.

Esta Academia tiene por objeto proporcionar á los jóvenes que se dedican á las carreras científicas, tanto civiles como militares, la instruccion especial que necesitan para ingresar en las escuelas superiores de Ingenieros de caminos, de Minas y de Montes, Arquitectos, Subdirectores de Telégrafos, Telegrafistas, Ayudantes de obras públicas y Estadística, Auxiliares de Minas, Sobrestantes facultativos, Cuerpo pericial de Aduanas, Maestros de obras, Directores de caminos vecinales y Agrimenstres; así como en las militares de Ingenieros de ejército, Artillería, Estado Mayor, Caballería, Infantería Administración militar, Ingenieros Navales, Cuerpo administrativo de la Armada, Guardias marinas, Estado Mayor de artillería de Marina, Infantería de Marina, Condestables, Constructores navales y Pilotos, comprendiendo por lo tanto la enseñanza superior de todos los ramos de las Matemáticas necesarias para dichas carreras, explicadas con la rigurosa extension que previenen sus reglamentos orgánicos, y la Contabilidad mercantil, la Teoría de giros, y la Partida doble, exclusivamente para la de Comercio.

El reglamento particular de esta Academia se da en ella gratis á todo el que lo solicite plazuela de la Almagra núm. 6 donde ha trasladado su residencia.

GRANDE SURTIDO.

Lo es el que ha presentado don Rafael Castillo en su establecimiento de confitería situado en el café de S. Fernando calle del Liceo. La colección de cajas francesas son de un esquisito gusto; los mazapanes de Toledo cada vez mas perfeccionados y decorados, con bastante atractivo, é infinitas clases de bombones; frutas imitacion al natural, y turrones valenciano legitimo, de leche, frutas, fresas, Alicante, yema, de coco y avellana. Ricas pasas en cajas de bristol, dátiles y conservas alimenticias: sus precios con una equidad muy conocida. 10-4

LA INDEMNIZADORA AGRICOLA

Compañia general española de Seguros Mutuos SOBRE COSECHAS, contra las escarchas, helos, granizo ó piedra, rayos ó otros fuegos atmosféricos, vientos y huracanes, exceso de lluvias, inundaciones, neblías, sequías totales y parciales, oidium tuckeri, la oruga, la langosta, etc.

AUTORIZADA, PREVIA CONSULTA DEL CONSEJO DE ESTADO, POR REAL ORDEN DE 18 DE JUNIO DE 1863. DIRECCION GENERAL, calle Mayor 149, Madrid. Un delegado del Gobierno de S. M. interviene todas las operaciones.

CONSEJO DE VIGILANCIA. Sr. D. José de Lezano y Roldan, propietario. Sr. D. José Cort y Clair, director de la Nacional y propietario. Sr. D. José de Córdoba y Ramos, propietario. Sr. D. Antonio del Rivero Cidraque, diputado á Cortes y propietario. Sr. Conde de Benazuzza, propietario. Sres. Calderin hermanos, banqueros.

Además de la garantía que efectúa la intervencion en todos los actos de la Sociedad del Delegado del Gobierno y Consejo de Vigilancia, compuesto de personas de moralidad, arraigo y elevada posición social, la direccion depositará con arreglo á estatutos en la Caja de Depósitos el importe íntegro del fondo de prevision ó reserva que se vaya realizando y un 25 por 100 del importe de dicho fondo, en calidad de fianza.

De la utilidad del pensamiento no es necesario ocuparse. España es esencialmente agrícola, y toda empresa que tienda á favorecer ó asegurar los intereses del labrador se puede considerar altamente beneficiosa. La compañía tiene nombrados representantes en los principales puntos de la Península é islas adyacentes, quienes facilitarán gratis á quien se lo exija todos los datos y noticias necesarias.

También la direccion resolverá las consultas que puedan dirigirsele. Representante en la Provincia de Córdoba Sr. D. Manuel de Luna, que vive calle de Santa María de Gracia núm. 106.

INTERESANTE.

En la fábrica de chocolate titulada La Aurora, calle de San Hipólito, núm. 4, se acaba de recibir un abundante y variado surtido de azúcares, guayaquil, caracas, socotruco, canelas y demás artículos para la elaboración del chocolate, los cuales se darán á precios muy arreglados, siendo todos de superior calidad en su clase. También se labran tareas de encargo, ya sea tomando el genero en el mismo establecimiento ó trayéndolo el parroquiano, haciéndolo un real mas barato el miller que en almacén, y con la prontitud y aseo que tiene acreditado dicha fábrica. En los chocolates de todas clases que tiene á la venta la referida fábrica, se hace de baja el 3 por 100 á los que se lleven mas de una arroba, además de la baja de medio real en libra que ya conoce el público, advirtiendo que se han mejorado extraordinariamente todas las clases y muy especialmente de 6 rs. para arriba. A los almacenes de la poblacion así como á los hospitales, colegios y casas de gran consumo que quieran surtirse de dicha fábrica se les hará una baja convencional con arreglo al consumo que hagan.

Los grandes infames, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Esta obra constará de unas 70 entregas, próximamente. Cada entrega contendrá 46 grandes páginas de buen papel y esmerada impresion. El precio de cada entrega es el de UN REAL tanto en Madrid como en provincias. A cada tres entregas, acompañará una lámina perfectamente grabada. Se suscribi en el despacho del «Diario de Córdoba».

Venta. Se venden cuatro pares de piedras de moer trigo de un metro de diámetro. Tres de ellas de Cabra, y la otra de dos arenoles. Cuatro torbas, picos y demás utensilios necesarios para ellas: tambien se vende una rueda hidráulica de cuatro varas de diámetro con dientes de hierro. Todo está de manifiesto en el cortijo de Gil Perez, término de Almodovar del Rio y para tratar de su ajuste en esta ciudad, Manual de Bañuelos núm. 14.

CRISTALES PLANOS. En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 14, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fábricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamados de Muselina, con dibujos preciosos para evitar visillos.

Suscripcion. La maldicion de Dios, novela original de D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Parte segunda de la publicada bajo el título de D. Juan Tenorio. Constará de 70 á 80 entregas de 16 páginas en 4.º medio real cada entrega, distribuyéndose 18 ó 20 láminas en toda la obra. Se suscribe en la librería de Francisco Lozano, calle de S. Fernando, 27, casa de la Columna.

Caballos, monturas y guarniciones. Se venden en la plazuela de San Juan núm. 4, y se subarrienda la casa. 4-3

Pérdida. Desde la pastelería de la plazuela de la Almagra hasta la calle de la Espartería, se extravió en la noche del 20 un paraguas negro, liso, y el puño encarnado. La persona que sepa su paradero podrá acudir á la calle de la Espartería núm. 5, en donde se le dará una gratificacion. 4-3

Arrendamiento. Se arriendan para ganado de cerda los pastos de la posesion de oliva y monte llamada Castillo de la Albalá, durante los meses de Enero, Febrero y Marzo del próximo año. En la secretaría del Excmo. Sr. Conde de Hornachuelos podrá tratarse de su ajuste y condiciones. 4-4

Venta. En subasta privada se vende la casa núm. 38 antiguo y 2 moderno, calle de Graeca en esta ciudad, de nueva construcción, bajo el tipo y condiciones que está de manifiesto en las casas del procurador D. Leon Crespo, núm. 1.º, calle de Maese Luis, y su remate tendrá efecto de once á doce y la mañana del día veinte y dos del próximo mes de Diciembre.

Palomina. Se vende palomina en la posesion del Aguadillo: en casa de el Sr. Duque de Almodovar darán razon.

Arrendamiento. En la casa núm. 43 calle de Fernando Colon, antes de la Ceniza se arriendan habitaciones amuebladas. 4-4

Libritos ó carteras de fumar de as tres naranjas, á 21 real la gruesa y siete y medio cuartos el paquete. En el almacén de herramientas calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Turrón. Ha llegado á esta capital el V. V. Picó con un gran surtido de turrón de Gijona ordinario. Id. superior, de nieve, de yema y de Alicante. Tambien trae almendras peladas, almendra parda fina. Se advierte á los señores que todos los años favorecen á Picó con sus pedidos, que lo venden en su cuarto, posada de la Pula en la Corredera, á fin de que no sufran engaño comprando en otra parte. 4-4

LA JEREZANA. AGUINALDOS DE PASCUA. Rico vino dulce añejo de Jerez já 6 rs. la media cuartilla! Desde el día 23, á la noche del de Reyes, estará abierto un despacho por mayor, calle Arco Real núm. 17.

barato. Se realiza el calzado y demás enseres que pertenecen á la tienda, como materiales, botinas, armarios, etc., y se dá á plazos con la correspondiente fianza. El que desee comprar ó hacer postura se podrá avisar con don Pablo Jaria, calle de Azonacates núm. 8. 4-3

Subarriendo. Se subarrienda desde el día la casa núm. 3 callejas del marques del Villar. En la misma darán razon de la renta y demás condiciones. 4-3

Arrendamiento. El de una casa núm. 82 moderno calle de Isabel II, antes de la Puerta Nueva, donde hay establecida una almoha de jaban blando. Para tratar de su ajuste está autorizado don Matias de Rivas, pbro, que vive en la calle del Vieuto núm. 4.º

El Cura de Aldea. Novela original de D. E. Perez Escrich. Se repartirá por entregas de 16 páginas al precio de medio real cada una en toda España. Se suscribe en el despacho del «Diario de Córdoba» calle de S. Fernando núm. 34.

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 31, plazuela de Frias. En la calle Puerta del Osario, casa núm. 25, se tratará de su ajuste. 4-2

Camelias. En la Corredera, posada de la Pula, ha llegado un gran surtido de camelias de Portugal de todos colores y á precios muy arreglados. 4-2